



Fecha: ____/____/20____
Oficio: DG/EST-____/20____
EXP: DG/EST-____/20____
Asunto: Orden de Inspección
2ª. Revisión

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL FORMATO: ORDEN DE INSPECCIÓN DE SEGUNDA REVISIÓN

El Municipio de Mérida, Yucatán, mediante la Dirección de Gobernación, a través del Departamento de Estacionamientos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Nombre completo del propietario del establecimiento, y/o Titular de la Licencia de funcionamiento del estacionamiento, y/o propietario del inmueble, y/o administrador, y/o representante legal, y/o encargado o responsable del mismo; cargo de la persona con quien se entiende la diligencia de inspección, firma del propietario del establecimiento, y/o Titular de la Licencia de funcionamiento del estacionamiento, y/o propietario del inmueble, y/o administrador, y/o representante legal, y/o encargado o responsable del mismo.

Los datos personales que recabamos de usted en este momento en el presente formato, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar la diligencia de inspección de segunda revisión

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de reportes internos relacionados con indicadores solicitados por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM)

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes con horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones, con el Código QR:



C.c.p. Archivo
SMVB/bbv